

Resolución n° 010/75 H.J.D.

Villa Paredarito, 23 Enero 1975.

Visto:

El incumplimiento de las funciones asignadas a la Señora Olga Patricia Borda de Olaso, y

los reiterados faltas e inasistencias al trabajo correspondiente, y
Considerando:

Que al llegar la época en que se inaugura la temporada en el Complejo Turístico, por lo que se le encomienda la limpieza al mismo y que no cumple con los ta-

res recomendados.-

Que ha dado los motivos suficientes
como para tomar una decisión de despidos.

En ello

ha junta de Fomento de Villa Pa-
ranacito, en uso de sus facultades.

Resuelve

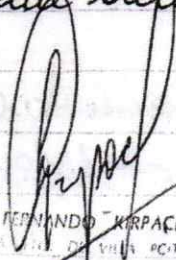
Artículo 1º: Darse crédito a la Sra Elsa
R. P. de Blanco, dentro de los 48 hrs. a partir
de la fecha.-

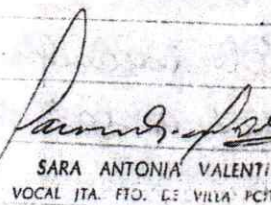
Artículo 2º: Facultase al Poder Ejecutivo mu-
nicipal, para emitir y firmar el telegrama
de despidos.-

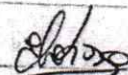
Artículo 3º: Ordenar consiguientemente las acciones
de contabilidad y tesorería, a fin de hacer
la liquidación necesaria por la correspon-
diente indemnización.-

Artículo 4º: La presente resolución será ce-
pendada por el Secretario de Actas, Señor
Abel Alfredo Rodríguez.-

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

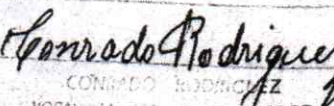

LUIS FERNANDO KERPACH
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.


SARA ANTONIA VALENTI
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.


EVA IRENE QUIRO
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.


RAUL ERNESTO SITNER
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.


RICARDO HORACIO MOLINA
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.


CONRADO RODRIGUEZ
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.


RICARDO MEYER
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.


ABEL ALFREDO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ACTAS